

## INFORME DEL COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMELLI CIA. LTDA.

Ciudad.

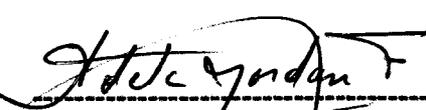
De mis consideraciones.

Una vez efectuado la revisión y comprobación de los Estados financieros de la EMPRESA COMELLI, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS DEL LITORAL CIA. LTDA., comprendidos por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2014, y el Estado de Perdida y Ganancia perteneciente al ejercicio anual año 2014, me permito informar a ustedes lo siguientes:

- Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las relaciones estatutarias de la Junta General de Socios.
- El sistema contable está llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.
- Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados obtenidos y aplicados durante el Ejercicio Económico revisado.
- La información que contiene los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su análisis e interpretación de conformidad con las Normas Internacionales vigentes que rigen en nuestro país.

De ustedes señores.

Muy Atentamente.



---

Ing. ADELA DE JESUS JORDAN FLORES  
C.I. # 0905477162  
COMISARIO

ORG: DESTINO  
CC: ARCHIVO